

El ecologismo (pre)político de María Zambrano

Enric Luján | Doctorando en Ciencia Política y profesor asociado de la Universidad de Barcelona.

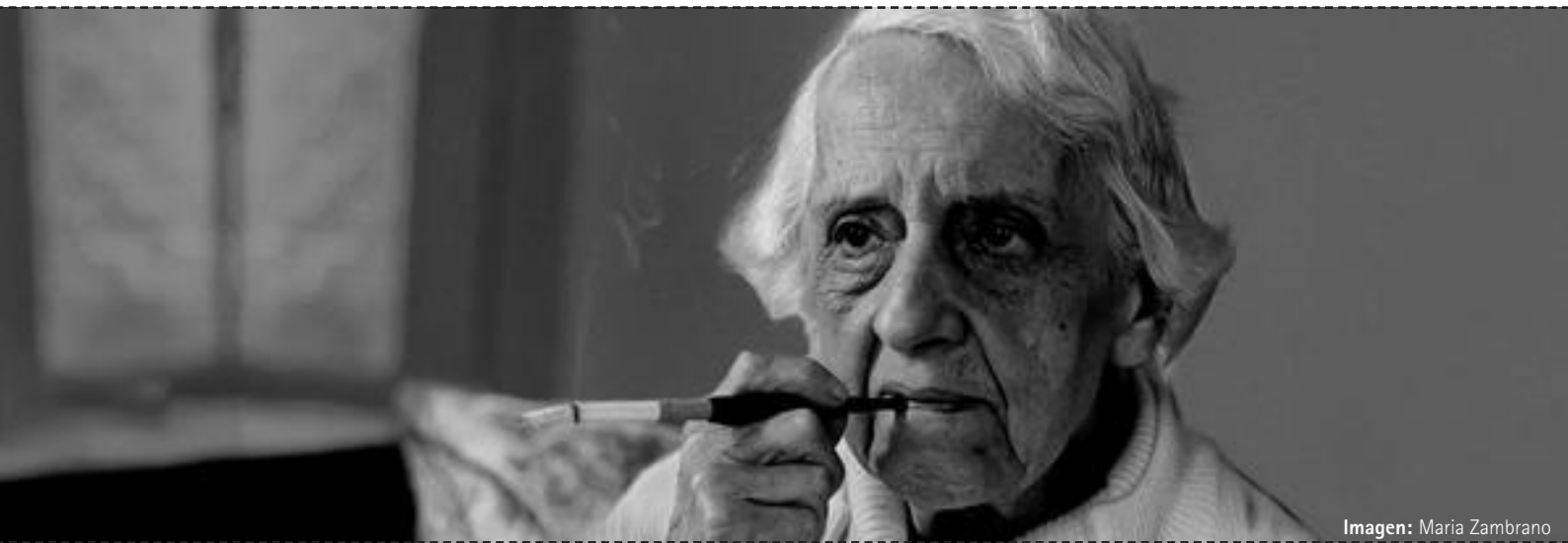


Imagen: María Zambrano

Resumen

Lo más habitual es que el nombre de María Zambrano (1904–1991) se asocie sobre todo a sus contribuciones filosóficas, entre las que ocupa un lugar central su archiconocida “razón poética”. No obstante, la intención de este *Paper* es llevar a cabo una aproximación desde las coordenadas de la teoría política, la cual consideramos que podría descubrir en la obra de la andaluza una sensibilidad moral de tipo ecologista. Y es que, por mucho que Zambrano no llegara a identificarse jamás como “ecologista”, una relectura atenta de varios de sus textos nos va a permitir reconocer un ecologismo subyacente, presente en el fondo de todas sus reflexiones.

El ecologismo de la autora de Vélez-Málaga se ubica en una dimensión *prepolítica*. Prepolítica por traducirse, antes que en una propuesta política

formal, en una ética que apunta a la relación del ser humano con su entorno, sin llegar siquiera a rozar la cuestión institucional (respecto a la cual la pensadora se mantendrá, prácticamente siempre, al margen). De hecho, el núcleo de la crítica que le lanza al mundo de la “política” pasa por haberse ido olvidando de cultivar ese plano ético en la medida que se dejó seducir por esquemas abstractos (idealistas) que renuncian a interpelar al hombre concreto prescribiéndole pautas de conducta que lo eleven a la condición de *sujeto moral*.

Sirviéndonos de conceptos clave en el pensamiento de la autora (“persona”, “democracia”, “ética” o “mundo”), desarrollaremos un análisis que busca hacer explícita una preocupación netamente ecologista a lo largo de toda su obra, pero que ha pasado, sin embargo, en gran medida desapercibida debido a su falta de concreción formal, pero que es insoluble de su idea de la *polis*, del ciudadano... y de la política.

Introducción: La persona y la democracia

1958 es el año en el que María Zambrano publica el último de sus libros “políticos”, *Persona y democracia*, el cual ve la luz en Puerto Rico, de la mano de su Ministerio de Instrucción Pública. Esta pequeña isla del Caribe sería de gran importancia en los primeros años de su exilio, dado que en la década de 1940 vivirá de manera itinerante entre esta isla y la cercana Cuba. En el pensamiento zambraniano, Puerto Rico queda presentado como materialización de un encaje perfecto entre las ideas de “democracia” y “ecologismo”, cuya sintonía buscamos aquí resaltar.

En el librito *Isla de Puerto Rico. Nostalgia y esperanza de un mundo mejor* (1940), Zambrano empieza a trabajar en un concepto de democracia como expresión de un “estilo de vida”, entendido como un fondo *prepolítico* de “principios que por su firmeza han podido funcionar casi de incógnito (...). Hay que recordar que los principios son lo que edifica, lo capaz de levantar y mantener en pie y al par cubrirnos: lo más hondo e invisible y lo más alto y luminoso”. Es decir, que **la democracia es en verdad lo que subyace a la política diaria, el elemento convivencial que**

permite que hablemos de un régimen fundado en la coexistencia pacífica y no de una mera arquitectura institucional sin un valor intrínseco.

Sin atender a este *prerrequisito* para la democracia, sin este componente activo que convierte su ejercicio en una **práctica diaria destinada a preservar los valiosos principios que la caracterizan**, cualquier modelo que se construya está condenado a ser como un cuerpo sin vida que, utilizando las palabras de José Ortega y Gasset en el célebre discurso de *Vieja y nueva política* (1914), se parecería, más que a una democracia, a un “inmenso esqueleto de un organismo evaporado, desvanecido, que queda en pie por el equilibrio material de su mole (...)”.

En cuanto a su sensibilidad ecologista, nos remitimos a la descripción que la pensadora hizo de Puerto Rico en su autobiografía *Delirio y destino* (1952), la cual nos resulta sumamente reveladora: la isla se nos muestra como un territorio “frágil, visible toda ella como Isla; entre el mar y el cielo, con sólo el poco de tierra suficiente para sostener el paso del hombre”. Primera observación: la isla es una realidad “frágil”, suspendida en la frontera entre cielo y tierra. En términos zambranianos, lo que esto significa es que: 1) la isla se sitúa en un sutil punto medio entre el mundo



Imagen: María Zambrano

humano y el suprahumano (o “natural”) y 2) que el equilibrio logrado podría perfectamente quebrarse en el momento que el hombre ocupara una mayor porción de tierra que la que realmente necesita para su sustento.

Advirtiendo además del carácter “frágil” que rige todo asentarse humano en el mundo, Zambrano incide en la **importancia de entender la sostenibilidad como un proceso sin fin, que debe formar parte de la condición humana ética, y no como una meta a la que se pueda llegar de manera definitiva tras ceñirse a un determinado umbral de emisiones.** Para una mirada ecologista, semejantes preocupaciones resultan del todo familiares, ya que se preguntan por el puesto que el sujeto humano está llamado a cumplir en un ecosistema más amplio y por el necesario equilibrio que debiera condicionar su actuar, por mucho que no se identifiquen abiertamente como “reflexiones ecologistas”.

Habiendo introducido los conceptos de “democracia” y “ecologismo” según Zambrano, comprobamos que ambos se encontrarían más cercanos de lo que cabría haber esperado en un primer momento. **Les une el hecho de que entiende a los dos como insertos en el plano (prepolítico) de los principios sobre los que se asienta la existencia humana ética, en tanto que son expresiones concretas de un “estilo de vida” responsable de articular la convivencia entre humanos y entre lo humano y lo suprahumano.**

Llegados a este punto, podemos asimismo constatar la radical distancia que separa a la veleña de cualquier empresa política en abstracto, dado que todo su interés se focaliza en el plano existencial como pilar determinante que hace posible el ulterior régimen democrático. Y es a la luz de estas observaciones que se comprende el calado real de sus declaraciones al regresar del exilio en 1984, tras ser preguntada por la (re)instauración de la monarquía en España: **“La Monarquía y la República son vasijas cuyo valor depende del vino que se eche en ellas”.**

Pero, ¿qué es exactamente lo que distingue a la democracia de otros regímenes? La respuesta la hallamos en el mencionado *Persona y democracia* (1958), cuando muy sintéticamente se explica que

“[s]i se hubiera de definir la democracia podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona”. Como suele pasar siempre con esta autora, el calado de sus definiciones es de una profundidad mucho mayor de la que pudiera parecer a simple vista. Parece evidente que el sustrato a la vez que el proyecto de la democracia sea la “persona”, pero ¿cómo la entiende Zambrano? Volviendo a la obra recién citada, nos dice que debemos asumirla como “[u]na soledad dentro de la convivencia. (...) Y siendo soledad, es donde nace la responsabilidad, el hacerse cargo de lo que se decide y se hace y aun de lo que se hace o está ya hecho (...)”.

Leyendo entre líneas, observamos que **lo que diferencia a la “persona” del individuo sin más es la ética, consistente en haber integrado en la existencia personal la conciencia de la responsabilidad de las propias acciones, en la que se valora el impacto que ellas puedan tener en el entorno humano y no humano.** Sin esta atención a las consecuencias negativas que siempre puede tener el actuar humano, no es posible hablar ni de “persona” ni de “democracia”... ni tampoco de “ecología”, que no es otra cosa que esta *ética de la responsabilidad* trasladada al plano de las relaciones con el ecosistema.

Vayamos finalmente a la ambigua definición que se hace del término “democracia” en las páginas finales de *Persona y democracia* (1958) para ver confirmada nuestra intuición de que el concepto está abierto a una lectura ecologista clara: pide la veleña ir hacia un orden sociopolítico que “en lugar de excluir realidades, las [vaya] incluyendo todas” inspirándose en la *música*, ese arte capaz de “armonizar los elementos discordantes”. **Democracia es el régimen que procura incluir y armonizar realidades aparentemente contradictorias, las cuales no podemos de ningún modo limitar a la restringida “realidad humana” so pena de degenerar en un antropocentrismo que confunde el ecosistema con el particularismo de lo humano.**

La imagen que utiliza la autora para aproximar cierta idea de su modelo democrático es la de la *sinfonía*, la cual “hemos de escucharla, actualizarla cada vez; hemos de rehacerla en cierto modo, o sostener su hacerse: es una unidad, un orden que se hace ante nosotros y en

nosotros. Nos exige participación. Hemos de entrar en él para recibirlo”. Su idea de democracia comparte por tanto la preocupación ecologista fundamental: velar por mantener un “estilo de vida” respetuoso con lo(s) demás, en el que estamos llamados a participar como *notas* y no como *directores*, justamente como debiéramos hacer en el ecosistema terrestre.

El problema de la relación con el mundo

Los escritos de los años 30 son reveladores de la profunda preocupación de la autora por la idea de “mundo” que se fue formando durante el proceso que en Occidente conocemos como Modernidad. En ellos, la pensadora se lamenta de la existencia solipsista a la que ha sido condenado el humano racionalista, indudablemente *empoderado* por el conocimiento científico-técnico adquirido, pero cada vez más *desarraigado* del planeta que otrora fuera su morada.

Nuestra situación como modernos parecería paradójica (a la vez *empoderada* y *empobrecida*)... aunque solamente lo es en apariencia, dado que remite a dos dimensiones distintas: **a medida que nuestra cultura fue apostando en exclusiva por el conocimiento destinado a la dominación instrumental, nuestra relación con el cosmos no humano fue perdiendo su componente ético, el cual se presentaba como obstáculo para la total conquista del mundo por los medios técnicos.**

Avisa Zambrano en *La confesión: género literario y método* (1943): “No cabe negar el gran éxito que ha obtenido el entendimiento moderno en su inquirir a la realidad; ésta le ha arrojado ciertos secretos que le permiten manejarla, pero se la ha cerrado en otros, y difícilmente habrá habido nunca ser humano más desrealizado que el que ha sabido adueñarse de tanto resorte, y ejerce tanto dominio”. **Este proceso de desarraigo y deshumanización entrañado por una Modernidad interpretada a contraluz se fue agravando a medida que la cultura europea crecía en términos de poderío**, de ahí que se puedan invocar como advertencia las palabras pronunciadas por

Max Weber en su conferencia *El político y el científico* (1919) para adquirir conciencia de las *externalidades negativas* de semejante proceso, justamente como hace Jesús Moreno en el capítulo inicial de *El logos oscuro* (2008): “Lo que tenemos ante nosotros no es la alborada del estío, sino una noche polar de una dureza y una oscuridad heladas, cualesquiera que sean los grupos que ahora triunfen”.

A estas alturas podemos ya constatar que el “terreno de juego” de la filosofía zambraniana es el de una **crítica cultural radical de Occidente y su sujeto arquetípico, el cual ha derivado en una existencia sin sentido, entregada al puro dominio instrumental, a la “voluntad de poder”**. No obstante, su impugnación no llega a ser total, puesto que la veleña sale en defensa de las formas de conocimiento que fueron eclipsadas por el triunfalismo de “las Luces”, formas “activas” (engendradoras de una *ética* para la persona individual) que Occidente sí que había cultivado en otros momentos de su historia.

Por ese motivo, tampoco sería justo incluir a la autora en el cada vez más numeroso grupo de “disidentes” de la cultura occidental (que, ahora sí, paradójicamente, parecen ser el arquetipo intelectual producido por los núcleos de pensamiento del Occidente contemporáneo, vuelto contra sí mismo). Su denuncia tiene un carácter distinto, ya que lo que ella critica es el progresivo reduccionismo al que se está sometiendo a la valiosa herencia cultural europea: “[S]e hace necesario hoy el rescatar formas olvidadas, oscurecidas por el brillo de las últimamente dominantes. (...) Y es que **se ha simplificado el campo de nuestra cultura occidental al hacerla consistir nada más que en sus formas vencedoras en el último período**, en los siglos llamados barrocos y que parecen ser los *clásicos*”.

Entre otros, Zambrano cita como ejemplos de estos géneros “activos” del saber que fueron desechados por la Modernidad al *Enchiridion* (Antigüedad), la *Summa* y la *Guía* (Edad Media), así como a los credos grecoorientales y a la religión católica. **Aunque muy distintas entre ellas, lo que estas formas tenían en común era su anhelo de proporcionar un conocimiento que ningún racionalismo podrá jamás suministrar: la ética personal.** El gran drama

de la cultura racionalista moderna es ser incapaz de articular respuesta alguna ante la necesidad humana más elemental de todas, que es la de dotar de sentido a la existencia individual: “[L]a aparta a un lado porque no sabe qué hacer con ella. Y esto que la ciencia no sabe reducir son ciertos estados de la vida humana, ciertas situaciones por que el hombre pasa y ante las cuales la forma enunciativa de la ciencia no tiene fuerza, ni valor”.

La consecuencia fundamental de haberse entregado al conocimiento científico-técnico sin acompañarlo de los contrapesos del “saber activo” es engendrar sociedades de seres amorales, por sentirse más desamparados que nunca en un mundo de prodigios técnicos. Sobra decir que no se debe tomar esta crítica como una defensa de ningún “irracionalismo” por parte de Zambrano (como suele concluirse de una mala lectura), quien apunta por el contrario a las obvias limitaciones que enfrenta una forma de razonar *desarraigada* del mundo humano.

Observamos que este va a ser el flanco de ataque de la pensadora, que muy especialmente entre la ya mencionada *La confesión: género literario y método* (1943) y *El hombre y lo divino* (1955) va a profundizar en su crítica de Occidente como cultura cuya expresión moderna ha ido restándole importancia al *factor ético* que ella considera imprescindible para que una sociedad se pueda reconocer como democrática. Por eso el concepto central de *El hombre y lo divino* (1955) no va a ser otro que la *piEDAD*. La define solo oblicuamente, a través de distintas aproximaciones que la llevan a sentenciar que “es la virtud que hace tratar debidamente a los dioses para acabar en la conclusión de que es lo que trata de lo injusto y lo justo”. **Si decimos que es un concepto fundamental, lo es por concentrar lo que es en esencia la propuesta política zambraniana: *piEDAD* es la virtud capaz de imponer(se) límites a la acción humana, al permitir reconocer realidades por encima del propio plano vital y asumir positivamente el estrechamiento del propio marco de intervención.**

Llevándola a nuestro caso particular, es un hecho inapelable que la *piEDAD* zambraniana obliga a un modelo de existencia éticamente responsable, que

por fuerza **tendrá que mantener una actitud de sacramental respeto para con la alteridad de la que es portadora la Naturaleza, “lo otro” por excelencia.** Exactamente igual a cómo lo fueron los dioses en Grecia, que deben ser asumidos de manera amplia como **expresiones circunstanciales de lo suprahumano persistente y que no puede ser eliminado sin absolutizar en el mismo proceso al humano individual, quien es colocado en el lugar de Dios.**

Con todo lo ya expuesto, se pueden hacer *tres* consideraciones relacionadas con el tema de fondo. *Primero*, que el ideal de ciudadano moral que Zambrano exige como requisito para que se pueda hablar de democracia debe (también) desarrollar una sensibilidad ecologista como expresión de su *piEDAD*, la cual le devuelve su conciencia de limitación en un ecosistema (“suprahumano”) más amplio. *Segundo*, que la Modernidad, en tanto que proceso que ha arrasado con la herencia piadosa desarrollada en Occidente durante siglos, se revela como un modelo estructuralmente *antiecológico*, dado que no concibe otras barreras que las que se derivan de sus capacidades para el dominio instrumental. *Tercero*, que el arquetipo humano “moderno” es un ser que ha perdido su figura y que, al absolutizarse, ha asumido el lugar de una divinidad que no vacila en moldear la realidad humana y no humana. Tal y como se encarga de precisar en *El hombre y lo divino* (1955), “[l]o divino eliminado como tal, borrado



Imagen: María Zambrano

bajo el nombre familiar y conocido de Dios, aparece, múltiple, irreductible, ávido, hecho “ídolo” (...): **la Modernidad ha fundado la religión de lo humano, un culto que es a la vez la condena de un individuo que ha perdido sus soportes en un cosmos que antaño le orientara y en el que ahora, por el contrario, se ahoga en una crisis nihilista sin parangón.** La vida moderna se ha cerrado a la alteridad y, por ello, se ha tornado profundamente “conservadora” en un sentido denunciado por Zambrano y que no coincide con la acepción habitual: en este caso, el conservadurismo es la actitud antropocéntrica derivada de la razón moderna, que no acepta nada que no haya sido obra de la mano humana, recibido por donación.

¿Una democracia ecologista?

Existe en Zambrano un imperativo incuestionable, al que se puede llamar indistintamente “democrático” o “ecologista”, de **querer vivir como seres en consonancia con los elementos, como “hijos de Dios”,** como ella precisa. Pero son solamente dos los artículos en los que este imperativo se desenvuelve en términos propiamente ecologistas, “Las vísceras de la ciudad” (1985) y “Los peligros de la paz” (1990), los dos publicados en *Diario 16* tras regresar a España.

“Las vísceras de la ciudad” (1985) tiene el mérito de hacer explícita la inquietud ecologista que hasta entonces había permanecido velada, diluida en el seno de una crítica cultural más amplia y sin merecer una atención especial en el pensamiento de la andaluza. Pero a Zambrano le bastan unas pocas palabras para no dejar ninguna duda acerca de su afinidad con un pensar ecologista: carga contra el hombre moderno que **“no siente el mundo como un animal viviente” y que se piensa que “al pisar la Tierra, cree que puede poner el pie en cualquier lugar, ignorando que, al transitarla, podría hacerla temblar y sumergirla”.** Preocupación, creemos, *netamente ecologista*, que apunta además al fondo de la cuestión planteada en este *Paper*: la existencia irresponsable del ser humano del Occidente moderno, para el cual el mundo parece desplegarse como un inmenso *almacén de recursos* puestos a su disposición, dado que se concibe a sí mismo como su Alfa y Omega. Este humano, insiste

Zambrano, no deja a las aguas y ríos “un segundo, para que el espíritu que las alienta, que las vivifica (...) extienda su armonía” y **llega incluso a citar el caso de Venecia como modelo de convivencia insostenible en el que el ecosistema “no puede ya más que con sus vísceras, ciertas vísceras, sean pisadas, sean atropelladas”.** A los ojos del ideal de una democracia “musical” como el descrito en el primer apartado, este mundo reducido a las necesidades humanas se presenta como su antítesis *disonante*, en el que el individuo divinizado ha impuesto su voz sobre el resto de especies.

“Los peligros de la paz” (1990) incide en la crítica de las teorías formalistas que limitan el estado de paz a una ausencia de guerra y no tienen en cuenta la parte *constructiva*, destinada a consolidar desde la raíz un modelo de vida *pacífico*, también en clave ecologista. Distanciándose de lo que considera un reduccionismo, la paz es para Zambrano tanto como “un modo de vivir, un modo de habitar en el planeta, un modo de ser hombre: la condición preliminar para la realización del hombre en su plenitud. (...) La necesidad obliga en este caso a la moral. (...) A una moral vigente y efectiva y a la paz encaminada”. El reto consiste pues en **recuperar los fundamentos morales que constituyen la condición preliminar para la realización del proyecto de vida democrático**, que se define como un “modo de habitar en el planeta” y que, como tal, tiene claras connotaciones ecologistas. No obstante, hasta hoy, ese ambicioso proyecto que es la democracia para Zambrano solamente ha conseguido ser desarrollado de manera parcial, por haberse ido desdibujando sus *principios* rectores, quedándonos con un modelo vaciado de contenido ético, que es como un edificio sin cimientos, inmerso en la grave crisis nihilista que padecemos.

Conclusiones: Un ideal ecologista subyacente

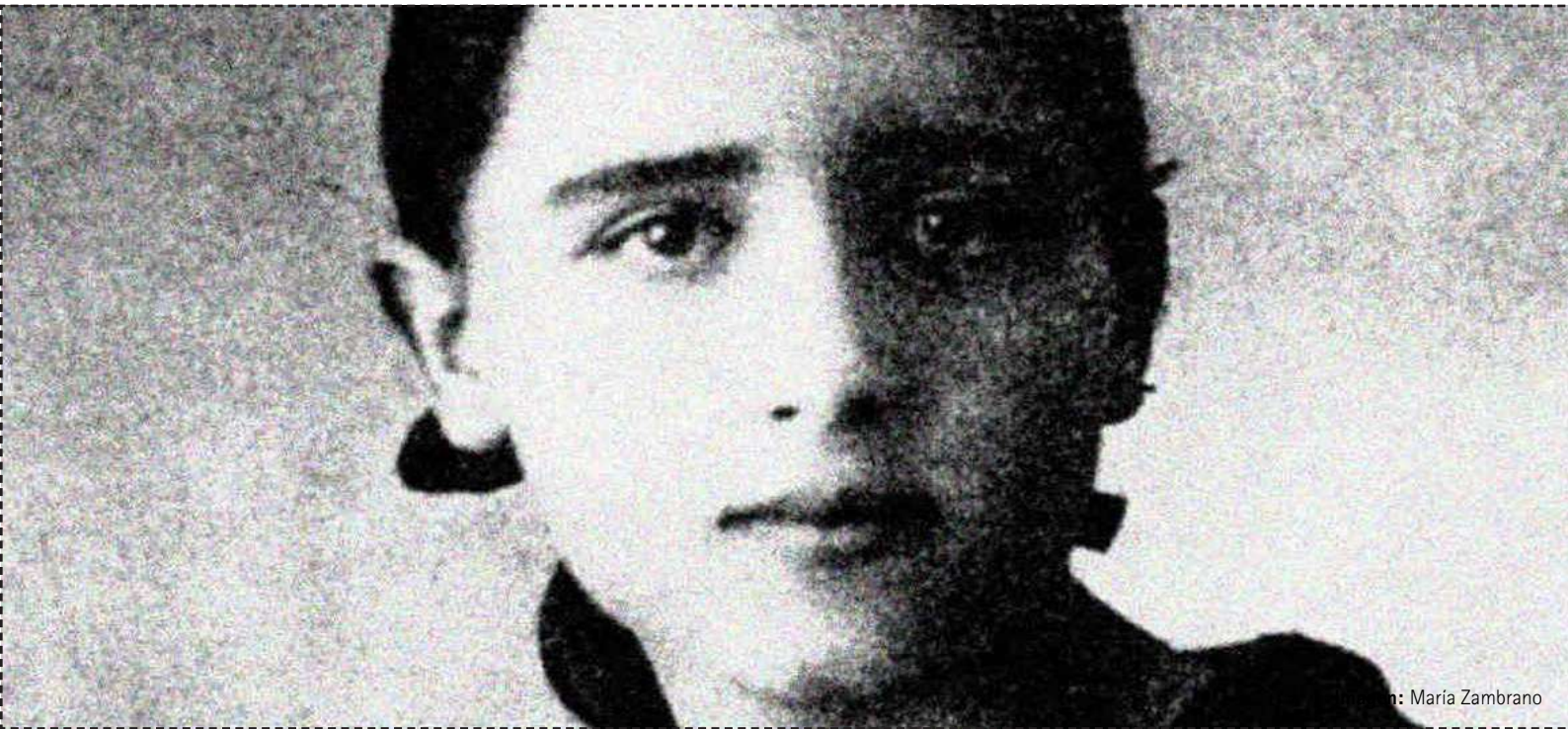
El pensamiento zambraniano es indisoluble de un **respeto por la alteridad** que impide que se reduzca la Naturaleza, entendida como metáfora de lo suprahumano, a categorías exclusivamente humanas. **El cultivo de la piedad como virtud es el contrapeso**

moral que impide que la humanidad degenera en un horizonte de puro dominio instrumental, en el que la realidad toda pasa a ser susceptible de manipulación humana. De ahí que la crítica que le lanza a la democracia tal y como se la ha entendido en los últimos siglos de cultura de Occidente sea radical como pocas: **el haberse quedado en un plano formal, cuya desatención de la ética ha conducido a que se afirme un tipo de ciudadano ávido de poder que, al no haber recibido instrucción moral, es del todo incapaz de servir como baluarte de un régimen verdaderamente democrático.**

El proyecto de Zambrano, de carácter más *cultural* que *político*, va a reclamar algo tan complicado como es desandar el camino recorrido hasta ahora por la civilización europea moderna, por juzgarlo *radicalmente* equivocado. Y no porque la veleña vaya a la caza de una imagen rousseauiana del pasado, sino para **(re)construir la cultura de nuestro Occidente según bases más sólidas, desde el punto mismo en el que su periplo se empezó a torcer al dejar fuera ese**

plano *prepolítico* en el que se ubican los principios y la moral cívica, caracteres de la persona que hoy parecen haber desaparecido de la escena pública.

Al menos en el caso de Zambrano, “democracia” y “ecologismo” se presentan como proyectos casi indistinguibles. Por mucho que sus escritos prácticamente nunca reflejaron la cuestión ecológica como tal, esta debe ser asumida en el fondo de todas sus reflexiones, en tanto que inquietud *prepolítica* subyacente que (pre)determina toda posible teorización. **Lo que une a ambos proyectos es la sensibilidad por todo lo que queda fuera del humano individual y el deber autoimpuesto de velar por la armonía de una existencia “suprahumana”, por ser siempre vivida en común, desde la que se aspira a desplegar una actitud de respeto con el entorno mientras se intenta acomodar al humano en un ecosistema del que es simplemente parte.**



n: María Zambrano

Cronología

1904: El 22 de abril nace en Vélez-Málaga (Málaga).

1928: Se implica en el movimiento estudiantil contra la dictadura y participa de los acontecimientos que precipitarán el advenimiento de la Segunda República.

1931: Momento de mayor influencia de su maestro de juventud, José Ortega y Gasset, de quien se irá distanciando a medida que desarrollara su propia filosofía.

1936: Brevisima radicalización política debido a las circunstancias particulares de la Guerra Civil, tras la cual se ve forzada a exiliarse a Iberoamérica.

1946: Regresa a una Europa destruida por la Segunda Guerra Mundial, cuyo destino como cultura observa con preocupación.

1972: Muere su hermana Araceli, indispensable compañera de vida de María.

1984: El 20 de noviembre regresa a España, la última exiliada en hacerlo, tras un destierro de 45 años.

1991: El 6 de febrero muere en Madrid a la edad de 86 años, acompañada de sus amigos más cercanos.

Para saber más

Croce, E. y Zambrano, M. (2019), *Hasta pronto, pues, y hasta siempre. Cartas, 1955-1990*, Pre-Textos, Valencia.

Moreno, J. (2019), *María Zambrano. Mínima biografía*, La Isla de Siltolá, Sevilla.

Moreno, J. (2008), *El logos oscuro: Tragedia, mística y filosofía en María Zambrano*, Verbum, Madrid.

Zambrano, M. (2019), *Persona y democracia*, Alianza, Madrid.

Zambrano, M. (1996), *Horizonte del liberalismo*, Morata, Madrid.



Imagen: María Zambrano

ISSN: 2696-712X

Síguenos en



hola@clubtocqueville.com
www.clubtocqueville.com

Papers extraídos de las sesiones del Seminario de Pensamiento Político organizado por el Club Tocqueville con el patrocinio de la Fundación Konrad Adenauer y la colaboración del Grupo de Estudios sobre la Democracia y el Constitucionalismo (GEDECO).

© Club Tocqueville y los autores.